

02 27422 0

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 02027422 00000000

Folios: 43

Fecha (AMD): 2002-04-01 15:09:32

Trámite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC-
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES**Industria y Comercio**
SUPERINTENDENCIA**FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE**
2000-3

1

SOLICITUD DE:

Patente de Invención



Patente de Modelo de Utilidad

2

SOLICITANTE
(71)Nombre: **McNeil-PPC, Inc.**

Dirección: Grandview Road

Teléfono:

Fax:

E-mail

Domicilio: Skillman, New Jersey 08558,
Estados Unidos de América**IDENTIFICACIÓN**C.C. ☐NIT ☐C.E. ☐Otro ☐

Número

3

REPRESENTANTE
O AP DERADO
(74)Nombre: **JIMENA ESCOBAR URIBE**

Dirección: Cra. 11A No. 94-76 (Of. 305)

Teléfono: 6 162051/61 Fax: 6 161889

E-mail: escobaru@elsitio.net.co

IDENTIFICACIÓNC.C. ☒NIT ☐C.E. ☐Otro ☐

Número 39.779.452 T.P. 68228

4

INVENTOR (ES)
(72)Nombre: **VER ANEXOS**

Dirección:

Teléfono:

Fax:

E-mail

Domicilio

IDENTIFICACIÓNC.C. ☐NIT ☐C.E. ☐Otros ☐

Número

5

TÍTULO (54) ARTÍCULO ABSORBENTE DISCRETO.

6

Clasificación Internacional (51)A 61 L 19,187 **Prioridad**SI ☒ NO ☐

(33) País de Origen

Estados Unidos de América

(32) Fecha

Abril 3, 2001

(31) Número de Solicitud

09/825,1218 **Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:**

6 meses



12 meses



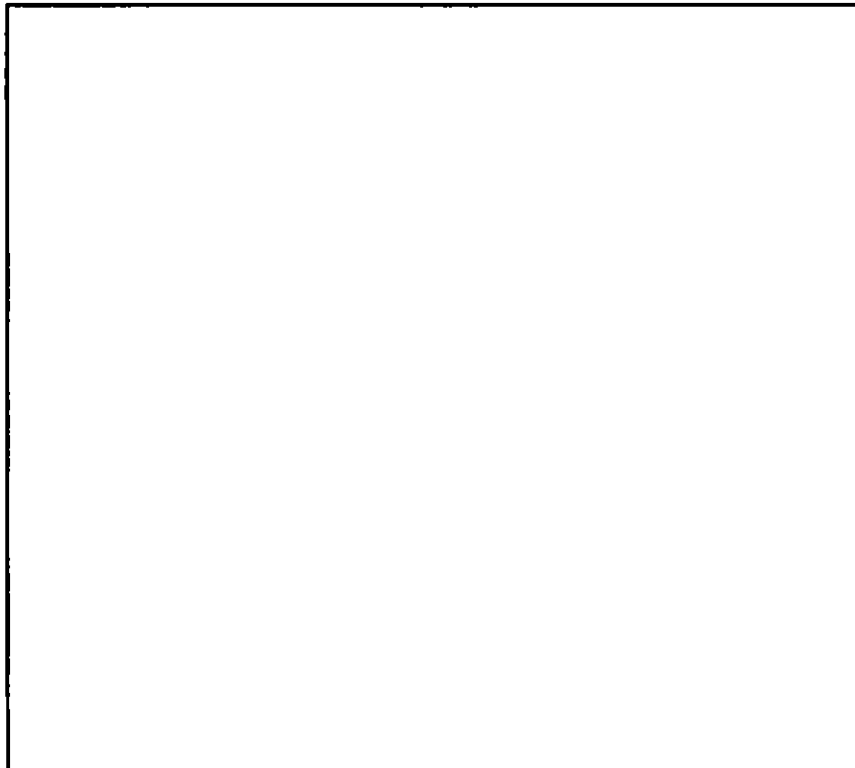
18 meses



otros

9 **Comprobante de pago No.** 01 - 62,393 // 02 - 3,044 // 01 - 76,516 // 02 - 3,057**Fecha** 04/10/01 // 14/01/02 // 06/12/01 // 14/01/02

- ☐ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación
- ☐ Comprobante de pago por la reivindicación de prioridad
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica No. 16.465
- ☐ Poderes, si fuere el caso Protocolo No. 16.465
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante
- ☐ Descripción de la invención
- ☐ Una o más reivindicaciones
- ☐ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☐ Arte final 12 X 12 .

11 FIGURA CARACTERÍSTICANOMBRE: JIMENA ESCOBAR URIBEFIRMA: 

C.C. 39.779.452 de Usaquén T.P. 68.288

ANEXOS

INVENTORES

- 1.) ROBERT J. GRAEME, III** (Morrisville, Pennsylvania,
Estados Unidos de América) ;
- 2.) H. MICHAEL MOSCHEROSCH** (Doylestown, Pennsylvania,
Estados Unidos de América).

Solicito expresamente a nombre de la sociedad **MCNEIL-PPC, INC.**, sociedad constituida de conformidad con las leyes del estado de New Jersey, Estados Unidos de América, domiciliada en Skillman, New Jersey 08558, Estados Unidos de América, el otorgamiento de Patente para la invención titulada **" ARTÍCULO ABSORBENTE DISCRETO "**.

Clase: A61


JIMENA ESCOBAR URIBE
C.C. 39.779.452 de Usaquén
T.P. 68.228
Cod. 5376

2466

4

**Industria y Comercio****SUPERINTENDENCIA**

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicacion : 02027422 00000000

Folios: 43

Fecha (AMD): 2002-04-01 15:09:32

Tramite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC

Dependencia: 2000 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 01 - 62,393
FECHA : OCTUBRE 4 DE 2001

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
ESCOBAR URIBE ASOCIADOS	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	5264037	02/10/2001	3,459,400.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
		7 TRAMITES DE SOL. DE DISENOS INDUS	357,480.00
		TOTAL :	\$ 357,480.00

SON: TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

NIT : 800176099-2

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicacion : 00027482 00000000

Folios: 43

Fecha (HH): 2002-04-01 15:09:22

Tramite : 002 PATENTES 3 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 02 - 3,044
FECHA : ENERO 14 DE 2002

CONSIGNACION

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
ESCORBA, JERE ASOCIADOS	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-5	9095553	14/01/2002	3,696,404.00

CONCEPTO

CANT. HISTORICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	772 VALOR COMPLEMENTO TARIFA ABO ANTR	20,520.00
	TOTAL :	20,520.00

MON: VEINTE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No.

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 350 5220
E-mail: info@slc.gov.co
www.slc.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

2468



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

NIT : 900176089-2

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion : 02027422 00000000 Folios: 43
Fecha (GGB): 2002-04-01 15:09:32
Tramite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 01 - 76,516
FECHA : DICIEMBRE 6 DE 2001

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
ESCOBAR GRIE ASOCIADOS	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	5541066	05/12/2001	11.191.176.00

***** C O N C E P T O *****

CANT. HISTORICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	82 INVOCACION DE UNA PRIORIDAD EN NU	100.000.00
	TOTAL :	\$ 100.000.00

SON: CIENTO MIL PESOS

RESPONDE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No.

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 350 5220
E-mail: Info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

2466



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

HIT : 900174009-2

SUPERINTENDENCIA Y COMERCIO

Radicación : 00027422 00000000

Folios: 43

Fecha (HH): 2002-04-01 15:09:32

Trámite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 02 - 3,957
FECHA : ENERO 14 DE 2002

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	Nº. PAGO	FECHA PGO	Vr. *ACT
ESCODAR ERE ASOCIADOS	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	9095463	14/01/2002	3,696,404.00

***** CONCEPTO *****

CANT. HISTORICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	998 VALOR COMPLEMENTO TARIFA ANO ANTR	6,000.00
	TOTAL :	\$ 6,000.00

MON: SEIS MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No.

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

ARTICULO ABSORBENTE DISCRETO

CAMPO DE LA INVENCION

5 La presente invención se refiere a artículos absorbentes tales como pantiprotectores, toallas sanitarias, pañales para incontinencia, interlabiales y similares. Más particularmente, la presente invención se refiere a pantiprotectores discretos que tiene propiedades de enmascaramiento.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

 Actualmente, los artículos absorbentes para protección sanitaria incluyen pantiprotectores, toallas sanitarias, dispositivos interlabiales, y pañales para incontinencia. Estos artículos absorbentes deben ajustarse a
15 una variedad de formas y tamaños corporales individuales y también deben ajustarse a diferentes tipos de ropa interior disponible. Adicionalmente, las opciones de tipos de ropa interior están incrementándose. No solamente son las formas de la región de la entrepierna las que cambian (por ejemplo, de tamaño completo o convencional contra abreviado) si no los materiales y
20 colores utilizados para hacer la ropa interior que dan a la mujer muchas más selecciones que en la historia precedente.

 La moda también dicta el tipo de ropa interior elegida. Los estilos de pantaletas, especialmente entre la generación más joven en edad de

menstruación, pueden ser extremadamente ajustadas. Las faldas también pueden ser muy cortas y ajustadas. Para esa razón, los artículos de protección sanitaria necesitan ser necesariamente discretos. Los artículos absorbentes que previamente han sido voluminosos se han hecho más delgados con el uso de aditivos, tales como polímeros superabsorbentes, los cuales absorben grandes cantidades de fluido con menos bulto que un absorbente de pulpa convencional.

Similarmente, las pantaletas y la ropa interior se han vuelto más delgados haciendo que el color de los artículos absorbentes se vuelva cada vez más importante. Por ejemplo, una mujer que utiliza una falda corta con pantimedias oscuras, delgadas y/o ropa interior oscura, delgada puede preferir tener un artículo absorbente de color correspondiente para protección sanitaria en oposición al blanco tradicional.

Adicionalmente, a la vez que se incrementa la capacidad absorbente en general se ha probado que ésta es benéfica para prevenir el ensuciado de la ropa interior, la impresión al usuario, sin embargo, es que el núcleo absorbente a alcanzado su capacidad y está cerca del fracaso debido a la presencia visual de dichos fluidos en el artículo absorbente.

Finalmente, hay un beneficio fisiológico de usar un artículo absorbente "no ensuciado" si el usuario tiene la percepción de que el artículo está limpio y seco.

Estos problemas se resuelven parcialmente en la Patente de E.U.A. No. 5,562,647 a Oetjen. En esta patente, se describe una toalla

sanitaria que tiene un miembro enmascarador permeable al fluido dispuesto alrededor de la periferia de la toalla sanitaria.

Adicionalmente, la Patente de E.U.A. No. 4,801,494 a Datta describe propiedades enmascaradoras que se proveen mediante un material de tela unido por hiladura que tiene una carga pesada de pigmento en fibras
5 de un denier más pesado que el generalmente formado en una tela unida por hiladura. En particular, las fibras y filamentos se describen como formados de polipropileno, copolímeros de polipropileno y polietileno, polietileno lineal de baja densidad y poliolefinas y poliésteres. Los filamentos más grandes se describen como siendo más fáciles de extruir y el peso más ligero de la malla
10 conlleva a un costo menor conforme menos polímero se utiliza. Datta describe que el revestimiento se forman con un área abierta grande. Se presume que esta área abierta grande permite pasar pequeños coágulos de fluido menstrual para presentar una superficie más limpia. Además Datta también postula que al tener un área abierta grande, los líquidos abastecidos al
15 revestimiento se absorben más rápido, y el revestimiento se siente y se observa más seco y más limpio.

Datta describe que el pigmento o colorante puede ser rosa, color durazno u otros colores pastel. En particular, un color preferido fue el blanco,
20 el cual se describió como siendo formado mediante dióxido de titanio estando presente en una cantidad entre aproximadamente 1 y aproximadamente 6% en peso. Los colores pastel se describen como opcionalmente siendo preferidos en algunos casos para enmascarar ciertos materiales absorbentes

con un color resultante que es placentero.

Recientemente, Procter & Gamble (Cincinnati, OH) lanzaron un pantiprotector negro bajo su marca ALLDAYS. Este producto tiene una capa negra de transferencia y una capa de película negra con orificios que está
5 dispuesta sobre un núcleo absorbente. Adicionalmente, se proveen dos tiras de tela negra no tejida, que están orientadas en relaciones longitudinalmente opuestas paralelas alrededor de una zona central longitudinal de la capa de película negra con orificios. La estructura general de este producto ALLDAYS se describe en WO 93/097744, publicado el 27 de mayo de 1993, de Procter &
10 Gamble Company. Mientras que este producto ALLDAYS parece negro, el núcleo absorbente blanco es discernible al ojo desnudo en la zona central de la capa de película negra con orificios. Además este producto padece de poco enmascaramiento del fluido.

Por consiguiente, hay una necesidad para un producto
15 absorbente que ofrezca no solamente enmascaramiento de fluido superior, si no que tampoco revele el núcleo absorbente blanco al usuario. Al proveer dicho absorbente producto absorbente tiene la percepción de un producto limpio y seco.

20

BREVE DESCRIPCION DE LA INVENCION

Un artículo absorbente que tiene un revestimiento pigmentado; una capa de transferencia con orificios pigmentada; un núcleo absorbente; y

una capa trasera pigmentada que provee enmascaramiento del fluido menstrual sintético y discreción.

BREVE DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

5

La figura 1 es una fotografía a color de un prototipo no teñido hecho de conformidad con la presente invención;

la figura 2 es una fotografía a color del prototipo de la figura 1 tomada 15 minutos después de que el fluido menstrual sintético se ha
10 dispuesto sobre el revestimiento:

la figura 3 es una fotografía a color de un prototipo de la presente invención tomada 24 horas después de que el fluido menstrual sintético se ha dispuesto sobre el revestimiento;

la figura 4 es una fotografía a color de un pantiprotector negro
15 ALLDAYS no teñido;

la figura 5 es una fotografía a color del pantiprotector negro ALLDAYS de la figura 3 tomada 15 minutos después de que el fluido menstrual sintético se ha dispuesto sobre el revestimiento;

la figura 6 es una fotografía a color de un pantiprotector negro
20 ALLDAYS tomada 24 horas después de que el fluido menstrual sintético se ha dispuesto sobre el revestimiento; y

La figura 7 es una fotografía a color de la escala utilizada en las fotografías a color establecidas en las figura 1-6.

DESCRIPCION DETALLADA DE LA INVENCION

Como se utiliza en la presente, enmascarar significa la propiedad del lado que mira hacia el cuerpo de un artículo absorbente para no cambiar de color visualmente después de la adición de exhudados corporales sobre éste; por ejemplo, el color del producto después de que el fluido menstrual sintético de prueba se ha aplicado a la superficie que mira hacia el cuerpo del producto absorbente que no se altera visiblemente. Como también se utiliza en la presente, pigmento significa partículas inertes que están incorporadas en un material, por ejemplo, negro de carbón y dióxido de titanio. Ojo desnudo como se utiliza en la presente significa aproximadamente una visión 20/20, ya sea corregida o no corregida.

Como se utiliza en la presente, todos los intervalos provisto se pretenden para incluir expresamente al menos todos los números que caen dentro de los puntos finales de los intervalos.

Como se sabe bien por los expertos en la técnica, los artículos absorbentes que se usan externamente generalmente tienen una construcción estratificada con una superficie que mira hacia el cuerpo que esta orientada para mirar al usuario durante el uso y una superficie que mira hacia la ropa interior orientada en la dirección opuesta a partir de la superficie que mira al cuerpo. Típicamente dichos artículos tienen un revestimiento impermeable al líquido sobre la superficie que mira hacia el cuerpo del artículo, un núcleo absorbente y una hoja trasera sobre la superficie que mira hacia la ropa

interior del artículo. El núcleo absorbente esta interpuesto entre el revestimiento y la hoja trasera. El revestimiento y la hoja trasera encierran a todos los componentes del artículo. El revestimiento y la hoja trasera típicamente se unen o se sellan entre si a lo largo de su borde periférico
5 utilizando cualquier método conocido en la técnica.

Adicionalmente, los artículos absorbentes frecuentemente incluyen una capa de transferencia, la cual se ubica entre el revestimiento y el núcleo absorbente. La capa de transferencia puede ser cualquier material que fuerza o transporta el fluido lejos del revestimiento y del cuerpo hacia el
10 núcleo absorbente o hacia las capas.

Comúnmente, los materiales utilizados para elaborar artículos absorbentes son blancos o casi blancos.

En una modalidad preferida de la presente invención, el artículo absorbente tiene un revestimiento, una capa de transferencia, un núcleo
15 absorbente y una hoja trasera. Un pigmento, tal como negro de carbón, se incorpora dentro del revestimiento, capa de transferencia y hoja trasera, por lo tanto proveyendo enmascaramiento del núcleo absorbente y discreción del artículo absorbente.

20 Revestimiento

El revestimiento de un artículo absorbente típicamente se sobrepone al núcleo absorbente. El exterior del revestimiento forma la superficie que mira hacia el cuerpo del artículo absorbente. Como se sabe por

los expertos en la técnica, el revestimiento puede formarse a partir de cualquier material permeable al fluido que es confortable a la piel y permite que el fluido penetre al núcleo absorbente, el cual retiene el fluido. El revestimiento debería retener poco o ningún fluido para proveer una superficie
5 relativamente seca junto a la piel cuando se utiliza. Una variedad de materiales de revestimiento se conocen en la técnica, y cualquiera de estos puede utilizarse. Por ejemplo, el revestimiento se ha elaborado a partir de telas no tejidas fibrosas hechas de fibras o filamentos de polímeros, tales como polietileno, polipropileno, poliéster o celulosa, y combinaciones o
10 mezclas de los mismos. La fibra o filamento puede ser de un solo denier o múltiples denier.

Otros materiales utilizados para elaborar revestimientos incluyen gasa o por ejemplo, un material no tejido tal como uno de los descritos en la patente de E.U.A. No. 3,554,788 (Fechillas), cualquier material poroso
15 conocido con una superficie para contacto corporal adecuada, incluyendo, pero no limitado a mallas no tejidas, películas con orificios, mallas plásticas, y similares. Previamente, el revestimiento también pudo elaborarse a partir de fibras no tejidas compuestas de fibras de dos componentes y pulpa esponjosa.

20 Alternativamente, el revestimiento puede formarse a partir de una película polimérica con orificios. Además, dicha película puede tratarse con un agente tensioactivo para incrementar la hidrofilicidad.

Generalmente, el revestimiento es de una sola lámina o capa de material que tiene un grosor suficiente para formar la superficie que mira hacia el cuerpo del artículo absorbente. Preferiblemente, el revestimiento es más grande y más ancho que el núcleo absorbente.

5 En una modalidad preferida, el revestimiento es una malla elaborada a partir de una mezcla unida por hiladura de filamentos de polipropileno de un solo denier que contienen negro de carbón. Un intervalo preferido de filamentos de polipropileno es de aproximadamente 95 a aproximadamente 99% en peso de la malla, más preferiblemente de 97 a 98%
10 en peso de la malla . Adicionalmente, se prefiere que el material utilizado para formar el revestimiento sea hidrófilo, lo cual se puede realizar mediante cualesquiera métodos conocidos por los expertos en la técnica tales como tratamiento de superficie, aspersion de superficie o incorporación de un agente tensioactivo dentro de la mezcla. Un ejemplo de dicha malla o material
15 no tejido es el número 7070-001H disponible a partir de Polymer Group Inc, (Benson, NC).

Los colorantes preferidos incluyen pigmentos inertes o inactivos, tales como negro de carbón, óxido de hierro (rojo, amarillo y café) óxido de cromo (verde), ferrocianuro de amonio-férrico (azul) y similares. Los
20 principales pigmentos orgánicos incluyen diariluro amarillo AAOA (pigmento amarillo 12), diariluro amarillo AAOT (pigmento amarillo 14), ftalocianina azul (pigmento azul 15), litol rojo (pigmento rojo 49:1), y pigmento rojo (lago rojo C). La cantidad de pigmento utilizado depende del nivel de carga de pigmento

individual. En la presente invención, se utiliza el negro de carbón a partir de Degussa (Dusseldorf, Alemania) bajo el nombre registrado Printex F Alpha, preferiblemente de aproximadamente 0.5 a aproximadamente 2.8% en peso de la malla, más preferiblemente de aproximadamente 0.5 a
5 aproximadamente 2.0% en peso de la malla. Otros pigmentos de negro de carbono incluyen cualquier pigmento aprobado por FDA, incluyendo Printex F80, Printex F85 y Printex FP, todos a partir de Degussa (Dusseldorf, Alemania) y PPM 9294 a partir de Techmer PM (Rancho Dominguez, CA). Preferiblemente, el color negro resultante provee una medición de S325-1 a
10 S325-2 como se mide en la escala de Pantone.

Puesto que el negro de carbón se incorpora dentro del polipropileno, éste se captura en la malla final. Por lo tanto, la malla resultante no se desvanecerá, es de un color rápido, y el pigmento negro de carbono no se desprenderá mediante frotamiento.

15 Cualquier método conocido por aquellos expertos en la técnica puede utilizarse para procesar las fibras o filamentos dentro del material de malla. Dos métodos preferidos son el cardado y la unión por hiladura. El uso de pigmentos en las fibras o filamentos, sin embargo, puede llevar a una dificultad en la limpieza y se utiliza en el procedimiento de cardado, lo cual lo
20 hace costoso y consumidor de tiempo. Un método preferido es la unión mediante hiladura. En una modalidad preferida, el polipropileno que contiene negro de carbón se une mediante hiladura para formar la malla. El peso de la malla es de aproximadamente 25 a aproximadamente 40 gm², más

preferiblemente de aproximadamente 25 y de aproximadamente 35 gm². El material de malla que tiene un peso mayor puede ser duro aunque el material de malla con un peso menor puede ser más delgado y más transparente.

En un procedimiento para elaborar una malla unida por hiladura,
5 las cantidades conocidas de polipropileno y pigmento se mezclan y luego se añaden a un extrusor. La disposición de los hiladores en el extrusor separa las mezclas de filamento fibroso (malla) sobre un cinturón en formación. La malla se mantiene sobre el cinturón mediante vacío. La malla entonces se mueve dentro de un aparato de cardado, el cual le da forma de relieve y une el
10 material de malla. La superficie de las áreas con relieve de la malla es brillante y refleja la luz más que las áreas opacas, sin relieve de la malla. Por lo tanto, la cantidad de relieve determina la cantidad de luz reflejada.

En una modalidad preferida, el material se forma en relieve con un patrón repetitivo de forma dentro de un área dada. Por ejemplo, una serie o
15 un número de rasgos, por ejemplo, círculos, triángulos, cuadrados, líneas, diseño en panal, diamante, etc. se forman en relieve sobre la longitud total y grosor de la superficie externa de la malla. Cada rasgo de relieve tiene un eje mayor y menor que se extiende a lo largo de este, la longitud del eje mayor siendo mayor o igual que la longitud del eje menor. En una modalidad
20 preferida, la formación de relieve es de forma de cuadrado que tiene una longitud de eje menor siendo menor que o igual a aproximadamente 1 mm, tal como aproximadamente 5 a aproximadamente 25% del área de superficie que está en relieve. Más preferiblemente, aproximadamente 15% del área de

superficie de revestimiento está en relieve, la cual parece brillante y visualmente placentera. En otra modalidad preferida, la longitud del eje menor es de 0.75 mm y la longitud del eje mayor es de 0.80 mm, teniendo aproximadamente 12% del área de superficie del revestimiento con relieve.

- 5 Preferiblemente, hay aproximadamente de 25 a 65 rasgos en relieve por centímetro cuadrado de área de superficie de malla, más preferiblemente aproximadamente de 30 a aproximadamente 50 rasgos en relieve por centímetro cuadrado de área de la superficie de la malla. En otra modalidad de la presente invención, el relieve es una línea continua que forma rasgos o
- 10 formas.

Capa de transferencia

El artículo absorbente de la presente invención incluye una capa de transferencia. La capa de transferencia puede elaborarse a partir de cualquier material conocido que tomará fluido y luego lo distribuirá y lo liberará

15 en un núcleo absorbente adyacente o capa para almacenamiento. Las capas de transferencia preferidas tienen una estructura relativamente abierta que permite el movimiento del fluido dentro de la capa. Los materiales adecuados para dichas capas de transferencia incluyen mallas fibrosas, espumas

20 elásticas, y similares.

La capa de transferencia es capaz de aceptar fluido y de permitir el paso del fluido a través de su masa a ser absorbida mediante un núcleo absorbente adyacente. Por lo tanto, las capas de transferencia que se

elaboran a partir de fibras hidrófobas, no absorbentes pueden ser capaces de aceptar grandes volúmenes de fluido dentro de espacios carentes de fibras intercaladas mientras que las fibras mismas no absorben ninguna cantidad significativa de fluido. De manera similar, las estructuras en espuma de celdas abiertas que se elaboran a partir de materiales no absorbentes también pueden absorber fluido dentro de las celdas de la espuma. Las mallas de las celdas, sin embargo, no absorben ningún fluido. Los espacios acumulados dentro de la capa de transferencia, es decir, los espacios carentes de fibras intercaladas en la capa de transferencia fibrosa o las celdas abiertas en la capa de transferencia de espuma, funcionan como un recipiente para contener fluido.

Las capas de transferencia que se elaboran a partir de mallas de fibras principalmente absorbentes absorben el fluido conforme éste entra a la estructura y no lo distribuyen a lo largo del resto de la estructura como eficientemente lo hacen las mallas que contienen materiales no absorbentes. Las mallas fibrosas preferidas para capas de transferencia incluyen materiales no absorbentes para proveer un volumen vacío y para permitir el movimiento libre del fluido a través de la estructura. Los ejemplos de materiales preferidos incluyen polipropileno, polietileno, poliestireno, materiales componentes, nylon y mezclas o combinaciones de los mismos. En una modalidad preferida, la capa de transferencia es una película con orificios elaborada a partir de polietileno pigmentado con negro de carbón. Un ejemplo útil en la presente

invención es una película con una lámina superior negra disponible a partir de ADMA división de Tredegar (Chieti, Italia) como 33-12-2001.

La capa de transferencia no tiene que ser una película con orificios; ésta puede ser cualquier otro material no tejido pigmentado, tal como
5 espuma o malla, la cual transporta fluido y en combinación con el revestimiento, provee enmascaramiento del núcleo absorbente. Sin embargo en una modalidad preferida, la capa de transferencia es una película con orificios de 25 gm² elaborada a partir de polietileno pigmentado.

En una modalidad preferida, el núcleo absorbente se enmascara
10 mediante la combinación de un revestimiento pigmentado y de una capa de transferencia pigmentada. En una modalidad, si la cantidad de pigmento en el revestimiento es ligera o el peso del material de revestimiento es bajo, la cantidad de pigmento en la capa de transferencia puede ser tal que el núcleo absorbente queda oculto al ojo desnudo.

15 La capa de revestimiento puede unirse o laminarse a la capa de transferencia mediante cualesquiera métodos conocidos en la técnica tales como unión mediante fusión, unión adhesiva, o mediante cualquier otro medio de aseguramiento. La unión por fusión incluye unión por calentamiento, unión ultrasónica, y similares.

20 En una modalidad preferida, las capas de revestimiento y de transferencia se unen juntas al aplicar inicialmente adhesivo a la parte inferior del material de revestimiento y al colocar la malla de revestimiento sobre el material de capa de transferencia. Mientras que cualquier adhesivo puede ser

utilizado, tal como cualquier adhesivo sensible no a presión, un adhesivo preferido es D 1280 BE (disponible a partir de Fuller Co., Alemania).

La capa compuesta formada a partir de las capas de revestimiento y de transferencia puede procesarse adicionalmente. En una
5 modalidad preferida, la capa compuesta incluye un patrón de relieve sobre la superficie de revestimiento externa. Por ejemplo, flores y rieles bajo el patrón de CAREFREE® (por ejemplo, patente de diseño de E.U.A. No. 439,057) se forman en relieve después de que la composición se forma, lo cual resulta en un patrón de relieve que tiene flores, rieles, y cuadrados.

10

Núcleo absorbente

El núcleo o capa absorbente de la presente invención puede contener cualesquiera materiales absorbente incluyendo, pero no limitado a, fibras absorbentes, tales como fibras de celulosa, incluyendo, pero limitadas a
15 pulpa de madera, fibra de celulosa regeneradas, y fibras de algodón, fibras de rayón y similares; fibras o partículas superabsorbentes; otros materiales absorbentes que ocurren de manera natural, turbera; y otros materiales absorbente sintéticos, tales como espuma y similares. La capa absorbente también puede incluir uno o más de los siguientes: fibras de unión
20 termoplásticas, aglutinantes de látex, perfumes, compuestos controladores de aceites o de olor. Adicionalmente, la capa absorbente puede ser una mezcla de dos o más tipos de fibras termoplásticas que tienen diferentes puntos de fusión. Las fibras de dos componentes, fibras con un núcleo interno de una

fibra termoplástica, por ejemplo, poliéster, rodeada por una lámina externa de termoplástico, por ejemplo, polietileno, que tiene un punto de fusión mucho menor que el núcleo, se ha encontrado que son las mejores fibras para trabajar a partir de los puntos de vista del procesamiento y desempeño.

- 5 Después de la aplicación de suficiente calor y presión para fundir al menos uno de los tipos de fibra, las fibras no fundidas remanentes se unirán mediante calor o se fusionarán juntas dentro de una malla porosa.

Las fibras de pulpa celulósica también pueden incluirse con fibras termoplásticas. Puesto que las fibras termoplásticas sin tratamiento
10 adicional, son esencialmente hidrófobas, la capa absorbente no forzará efectivamente el fluido lejos del revestimiento compuesto y la capa de transferencia ausente con algún material hidrófilo. Es importante tener suficiente pulpa para absorber fluido.

En una modalidad preferida, la capa absorbente se elabora a
15 partir de pulpa tendida al aire incluye aproximadamente 15% en peso de polímero superabsorbente disponible como Salsorb CL 15 a partir de Chemdal (Reino Unido). De manera óptima, la cantidad de superabsorbente en el núcleo absorbente puede estar en el intervalo de aproximadamente 5 a 50% en peso del núcleo absorbente. El núcleo absorbente puede estar comprimido
20 o no comprimido, en relieve, o cargado. Adicionalmente, el núcleo absorbente puede tener las siguientes dimensiones: aproximadamente 135mm x aproximadamente 38mm x aproximadamente 1.7mm.

Hoja trasera

La hoja trasera de la presente invención es un material negro impermeable al fluido corporal, típicamente referido como una "barrera", el cual es al menos sustancialmente impermeable a los líquidos. Su exterior
5 forma la superficie que mira hacia la ropa interior del artículo absorbente. La hoja trasera puede ser cualquier material impermeable delgado, flexible, impermeable a fluido corporal, tal como, pero no limitado a, una película polimérica, por ejemplo, polietileno, polipropileno, o celofán, o un material normalmente permeable al fluido que ha sido tratado para que sea
10 impermeable, tal como papel impregnado de repelente al fluido o material no tejido, incluyen material de tela no tejida, o una espuma flexible, tal como poliuretano o polietileno entrecruzado. En la presente invención, la hoja trasera es una mezcla de material y pigmento. En una modalidad preferida, el polietileno se mezcla con una cantidad conocida de negro de carbón para
15 producir una película negra. El grosor de la hoja trasera pigmentada es de aproximadamente 0.013 mm a aproximadamente 0.051 mm. En una modalidad preferida, el núcleo absorbente no es visible al ojo desnudo cuando se mira a la superficie que mira hacia la ropa interior del artículo absorbente.

Opcionalmente, la hoja trasera puede ser respirable, es decir,
20 permite que el vapor transpire. Los materiales conocidos para este propósito incluyen materiales no tejidos, películas monolíticas y microporosas en las cuales la microporosidad se crean por, estiramiento de una película orientada. Las capas sencillas o múltiples de películas permeables, telas, materiales de

soplado bajo fusión, y combinaciones de los mismos que proveen una ruta tortuosa, y/o cuyas características de superficie proveen una superficie líquida repelente a la penetración de líquidos que también pueden utilizarse para proveer una hoja trasera respirable.

5

Métodos de unión

Las capas del artículo absorbente pueden estar, pero no necesariamente, unidas, por ejemplo, con pegamentos o adheridas, a la capa adyacente. Por ejemplo, el lado inferior de la capa compuesta de
10 revestimiento/transferencia de adhiere al lado superior de la capa absorbente. El lado inferior de la capa absorbente de adhiere a lado superior de la hoja trasera. Como se estableció previamente, cualesquiera métodos conocidos en la técnica, tales como unión mediante fusión, unión adhesiva, o mediante cualesquiera otros métodos de aseguramiento pueden utilizarse para asegurar
15 las capas individuales juntas para formar el artículo absorbente final. La unión mediante fusión incluye unión por calor, unión ultrasónica, y similares.

De manera adicional, el adhesivo aplicado a lado que mira hacia la ropa interior del artículo absorbente puede ser cualquier adhesivo conocido en la técnica. Como un ejemplo no limitante, las tiras de adhesivos sensibles a
20 la presión, remolinos, u ondas pueden aplicarse para ayudar a mantener el artículo absorbente en su lugar. Como se utiliza en presente, el término adhesivo sensible a la presión se refiere a cualquiera adhesivo liberable, o medios pegajosos liberables. Dichas composiciones adhesivas, incluyen, por

ejemplo, adhesivos sensibles a presión basados en agua tales como adhesivos de acrilato. Alternativamente, la composición adhesiva puede incluir adhesivos termoplásticos de fraguado rápido (fundido caliente), adhesivos de goma, cinta adhesiva en los dos lados, y similares.

5 Como es habitual en la técnica, una tira de liberación de papel, el cual ha sido revestida por un lado, se aplica para proteger el adhesivo que puede aplicarse al lado que mira hacia la ropa interior de la hoja trasera. El revestimiento sobre la tira de liberación de papel, la cual puede ser silicón reduce la adherencia del adhesivo de lado revestido de la tira de liberación. La
10 tira de liberación puede formarse a partir de cualquier material similar a la lámina el cual, cuando se reviste, se adhiere con suficiente tenacidad al adhesivo para permanecer en su lugar antes de su uso pero el cual puede removerse fácilmente cuando el artículo absorbente se va a utilizar.

15 Alas

Las alas, también denominadas, entre otras cosa, aletas o extensiones, también pueden ser parte del artículo absorbente de la presente invención. Las alas y su uso en los artículos de protección sanitaria se describen en la patente de E.U.A. No. 4,687,478 a Van Tilburg; patente de
20 E.U.A. No. 4,589,876 también de Van Tilburg, patente de E.U.A. No. 4,900,320 a McCoy, y patente de E.U.A. No. 4,608,047 de Mattingly. Las descripciones de estas patentes se incorporan en la presente como referencia en su totalidad. Como se describe en los documentos anteriormente

mencionados, las alas generalmente son generalmente hablando flexibles y están configuradas para doblarse sobre los bordes de la ropa interior de manera que las alas se disponen entre los bordes de la ropa interior.

Las dimensiones generales del artículo absorbente de la presente invención son preferiblemente como sigue: longitud preferiblemente en el intervalo de aproximadamente 7.63 cm a aproximadamente 22.9 cm. El grosor máximo de la porción anterior está preferiblemente en el intervalo de aproximadamente 3.81 cm a 7.6 cm.

El artículo absorbente de la presente invención puede utilizarse con ropa interior convencional o puede formarse para conformar a ropa interior tipo tanga. Como se utiliza en la presente, el término ropa interior tipo tanga incluye, pero no se limita a, aquella ropa interior, traje de baño con parte trasera tipo tanga, tiras G, ropa interior corte Río de Janeiro, traje de baño con parte trasera tipo corte Río de Janeiro, ropa interior corte brasileño, traje de baño con parte trasera tipo corte brasileño, y cualesquiera de otras ropas interiores que exponen las zonas de los glúteos, que tienen una tira estrecha de tela o un cordón que pasa entre los muslos soportado por una banda en la cintura, y un cordón en la cintura, cinturón o la ropa interior misma.

El artículo absorbente puede aplicarse a la zona de la entrepierna de una ropa interior al colocar la superficie que mira hacia la ropa interior en contra de la superficie del lado interno de la zona de la entrepierna de la ropa interior. Los adhesivos sensibles a presión pueden aplicarse a la superficie que mira hacia la ropa interior del artículo absorbente para ayudar a

asegurarlo en su lugar. Como se utiliza en la presente, el término "adhesivo-sensible a la presión" se refiere a cualquier medio de adhesivo liberable o pegajoso liberable. Dichos adhesivos sensibles a presión incluyen por ejemplo adhesivos basados en agua tales como adhesivos de acrilato.

5 Alternativamente, el adhesivo puede comprender adhesivos de goma "fundidos por calor" o cinta adhesiva de dos lados preferiblemente, el adhesivo sensible a presión es un adhesivo número D-39964-B disponible a partir de Fuller Co. (Alemania).

A pesar de que la modalidad preferida de la invención es un
10 pantiprotector negro, otras modalidades también se incluyen dentro del alcance de la presente invención. Por ejemplo, otros pigmentos inertes pueden utilizarse para producir un artículo absorbente de color. Un ejemplo puede ser un pigmento ligero u oscuro, tal como azul, verde, rosa, rojo, etc. Adicionalmente, los patrones incluyen colores y tiras múltiples, tales como
15 líneas tipo tigre o cebra que pueden incluirse.

EJEMPLO 1

Detección visual enmascaradora

20 Los dispositivos de prototipo elaborados de conformidad con la presente invención y un producto absorbente comercial disponible como la marca de pantiprotectores negros ALLDAYS a partir de Procter & Gamble (Cincinnati, OH), se compararon para capacidad enmascaradora. En la zona

central de los pantiprotectores negros marca ALLDAYS, el núcleo absorbente blanco es discernible, por ejemplo, visible, al ojo desnudo cuando la distancia perpendicular entre el ojo del visor y la superficie del producto es de aproximadamente 30.5 cm. y la superficie se ilumina con luz normal, por ejemplo, luz de sol, o luz artificial, por ejemplo, fluorescente e incandescente, como se describe en la patente de E.A. No. 4,463,045. Con el dispositivo prototipo de la presente invención, el núcleo absorbente blanco no fue visible al ojo desnudo cuando se observó de la misma manera. El enmascaramiento se demostró adicionalmente al añadir, 1 ml de un fluido menstrual sintético a un dispositivo prototipo de la presente invención y al producto ALLDAYS, entonces examinando cada producto después de varios puntos de tiempo. El fluido menstrual sintético utilizado puede ser cualquier fluido menstrual sintético que tiene una viscosidad de aproximadamente 30 centipois. El color rojo del fluido menstrual sintético no fue detectable visiblemente al ver la superficie del dispositivo prototipo con el ojo desnudo. Sin embargo, el color rojo del fluido menstrual sintético fue claramente visible al ojo desnudo en la zona central de los pantiprotectores negros marca ALLDAYS.

Al observar los productos prototipo y ALLDAYS, a una amplificación moderada también se ilustró el enmascaramiento superior del artículo absorbente de la presente invención. Estos resultados se mostraron utilizando técnicas fotográficas. Las fotomicrografías se prepararon de imágenes amplificadas de prototipos no teñidos y teñidos de productos. ALLDAYS. Las muestras se observaron utilizando un microscopio

estereoscópico Olympus SZH con un objetivo 1X, una lente de zoom de 0.7 y una pieza de ojo de 2.5x. Una cámara a color de alta resolución Javelin Chromachip Vtm se utilizó con las imágenes impresas en una video impresora Sony Mavigraph UP1900 MD. Las imágenes resultantes están a una
5 amplificación de impresión original de 7.4 X.

La figura 1 es una fotografía a color de un prototipo no teñido elaborado de conformidad con la presente invención. La figura 2 es una fotografía a color del prototipo de la figura 1 tomada 15 minutos después de que el fluido menstrual sintético se ha dispuesto sobre el revestimiento. La
10 figura 3 es una fotografía a color de un prototipo de la presente invención tomada 24 horas después de que el fluido menstrual sintético se ha dispuesto sobre el revestimiento.

La figura 4 es una fotografía a color de un pantiprotector negro ALLDAYS, no-teñido. La figura 5 es una fotografía a color del pantiprotector
15 negro ALLDAYS, de la figura 3 tomada 15 minutos después de que el fluido menstrual sintético se ha dispuesto sobre el revestimiento. La figura 6 es una fotografía a color de un pantiprotector negro ALLDAYS, tomada 24 horas después de que el fluido menstrual sintético se ha dispuesto sobre el revestimiento.

20 La figura 7 es una fotografía a color de la escala utilizada en las fotografías a color establecidas en las figuras 1-6.

Como se describe en las figuras, 5 y 6, el pantiprotector negro ALLDAYS, falla al enmascarar el color rojo del fluido menstrual sintético a los

15 minutos y 24 horas después de que el fluido menstrual sintético se depositó sobre éste. Este resultado fue consistente con la inspección a ojo desnudo. En contraste, el artículo absorbente prototipo de la presente invención no permite ningún color rojo del fluido menstrual sintético que se detecte ya sea mediante el ojo desnudo o por examinación microscópica, como se demostró en las figuras 2 y 3.

La especificación y los ejemplos anteriormente mencionados se presentan para ayudar en el entendimiento completo y no limitante de la invención descrita en la presente. Puesto que muchas variaciones y modalidades de la invención pueden elaborarse sin apartarse de su espíritu y alcance, la invención reside en las reivindicaciones anexas a continuación.

N VEDAD DE LA INVENCI N

REIVINDICACIONES

5 1.- Un artículo absorbente discreto que comprende: a) un revestimiento pigmentado no blanco; b) una capa de transferencia con orificios pigmentada no blanca; c) un núcleo absorbente; y d) una lámina posterior pigmentada no blanca, en donde el pigmento es un pigmento no blanco.

10 2.- Un artículo absorbente de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado además porque dicho revestimiento comprende rasgos en relieve.

3.- Un artículo absorbente de conformidad con la reivindicación 2, caracterizado además porque los rasgos en relieve comprenden una longitud de eje mayor y una longitud de eje menor.

15 4.- El artículo absorbente de conformidad con la reivindicación 3, caracterizado además porque la longitud de eje mayor es más grande o igual a la longitud de eje menor.

20 5.- El artículo absorbente de conformidad con la reivindicación 4, caracterizado además porque la longitud de eje menor es igual o menor que aproximadamente 1 mm.

6.- El artículo absorbente de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado además porque dicho revestimiento comprende un patrón de rasgos realzados.

7.- El artículo absorbente de conformidad con la reivindicación 6, caracterizado además porque dicho patrón comprende aproximadamente 5 a 25% del área de superficie del revestimiento.

5 8.- El artículo absorbente de conformidad con la reivindicación 7, caracterizado además porque dicho patrón adicionalmente comprende 15% del área de superficie del revestimiento.

9.- El artículo absorbente de conformidad con la reivindicación 2, caracterizado además porque dicho rasgo realzado se selecciona a partir del grupo que consiste de cuadrados, círculos, diamantes, triángulos y líneas.

10 10.- El artículo absorbente de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado además porque dicho revestimiento para pigmentos se selecciona a partir del grupo que consiste de polietileno, polipropileno, poliéster, o celulosa, y combinaciones de los mismos.

15 11.- El artículo absorbente de conformidad con la reivindicación 10, caracterizado además porque dicho revestimiento pigmentado es de polipropileno.

12.- El artículo absorbente de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado además porque el revestimiento pigmentado comprende negro de carbón.

20 13.- El artículo absorbente de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado además porque dicha capa de transferencia con orificios pigmentada se selecciona a partir del grupo que consiste de polipropileno, polietileno, poliéster, materiales de dos componentes, nilón y mezclas de los

mismos.

14.- El artículo absorbente de conformidad con la reivindicación 12, caracterizado además porque la capa de transferencia pigmentada con orificios es de polietileno.

5 15.- El artículo absorbente de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado además porque la capa de transferencia pigmentada con orificios comprende negro de carbón.

10 16.- El artículo absorbente de conformidad con la reivindicación 14, caracterizado además porque la capa de transferencia pigmentada con orificios comprende negro de carbón.

17.- Un artículo absorbente que comprende: a) un revestimiento pigmentado no blanco; b) una capa de transferencia pigmentada no blanca; c) un núcleo absorbente.

15 18.- El artículo absorbente de conformidad con la reivindicación 13, caracterizado además porque dicho revestimiento comprende 30 gm² de polipropileno.

19.- El artículo absorbente de conformidad con la reivindicación 13, caracterizado además porque dicha capa de transferencia comprende 25 gm² de polietileno.

20 20.- Un artículo absorbente discreto que comprende: a) un revestimiento de polipropileno pigmentado con negro de carbón que tiene un área de superficie, en donde el revestimiento comprende un patrón de rasgos realizados, los rasgos realizados comprenden una longitud de eje mayor y una

longitud de eje menor, en donde la longitud de eje mayor es mayor que o igual que la longitud de eje menor; b) una capa de transferencia con orificios de polietileno pigmentado con negro de carbón; c) un núcleo absorbente; y d) una hoja trasera de polietileno pigmentada con negro de carbón.

5 21.- El artículo absorbente de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado además porque la longitud de eje menor es igual a o menor que aproximadamente 1 mm.

10 22.- El artículo absorbente de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado además porque el patrón de rasgo realizado comprende aproximadamente 5 a 25% del área de superficie del revestimiento.

23.- El artículo absorbente de conformidad con la reivindicación 4, caracterizado además porque el patrón de rasgo realizado comprende adicionalmente 15% del área de superficie del revestimiento.

15 24.- El artículo absorbente de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado además porque los rasgos realizados se selecciona a partir del grupo que consiste de cuadrados, círculos, diamantes, triángulos y líneas.

RESUMEN DE LA INVENCION

Un artículo absorbente que tiene un revestimiento pigmentado no blanco; una capa de transferencia con orificios pigmentada no blanca; un
5 núcleo absorbente; y una hoja trasera pigmentada no blanca, que provee enmascaramiento del fluido menstrual sintético y discreción.

MA/*abl*kra*igp*jtc*agt*

P02/495

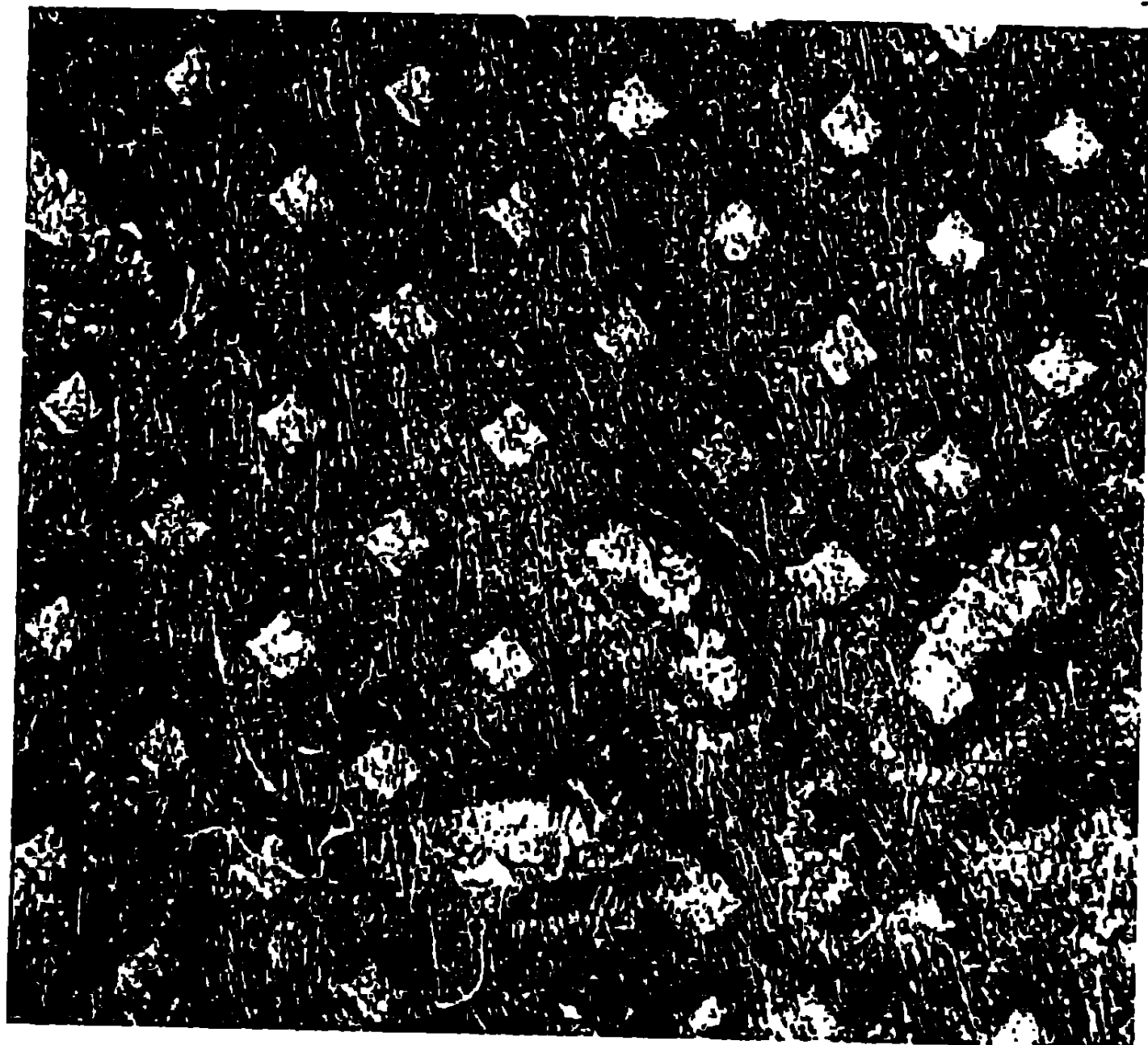


Fig. 1

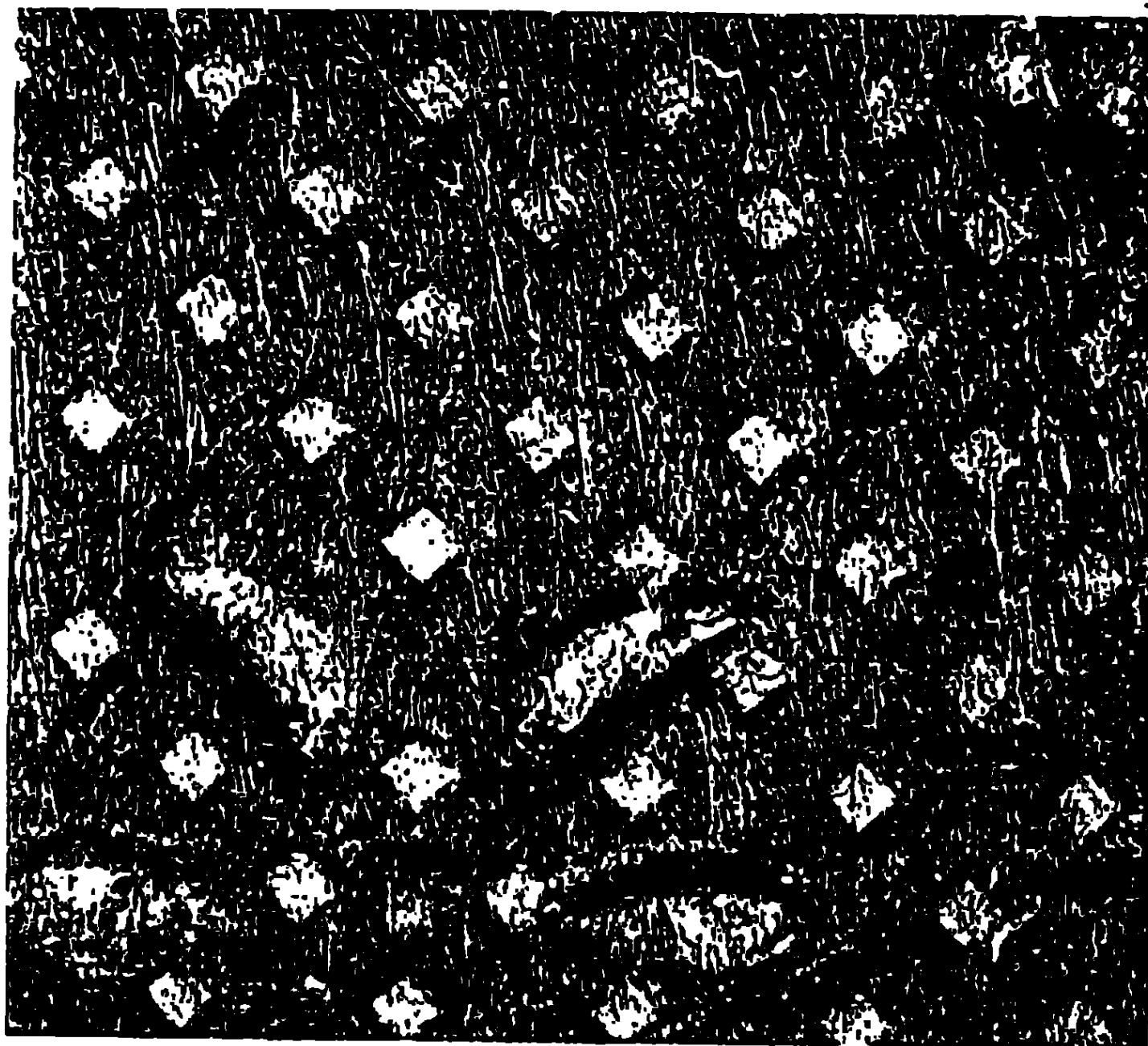


Fig. 2

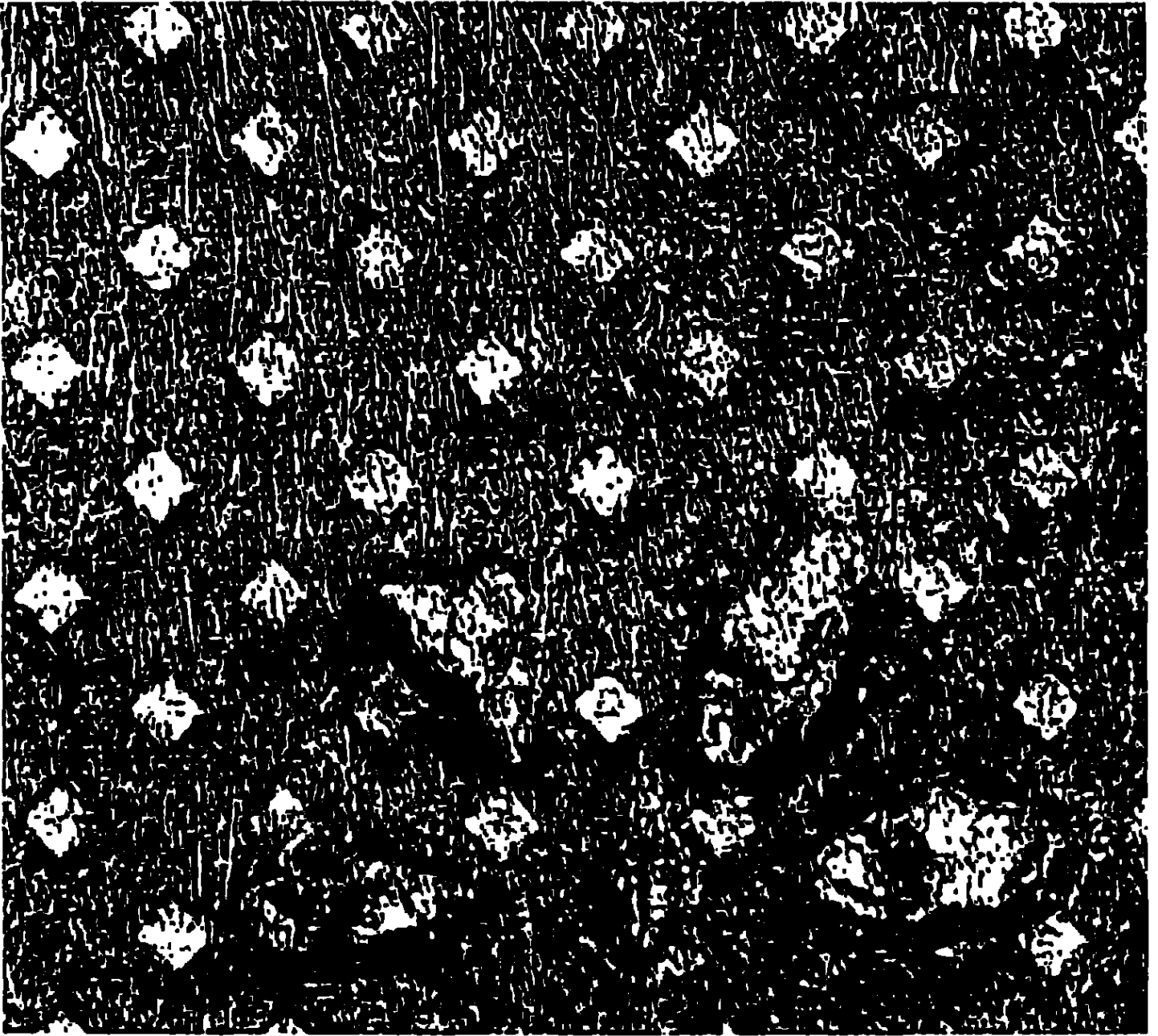


Fig. 3

40

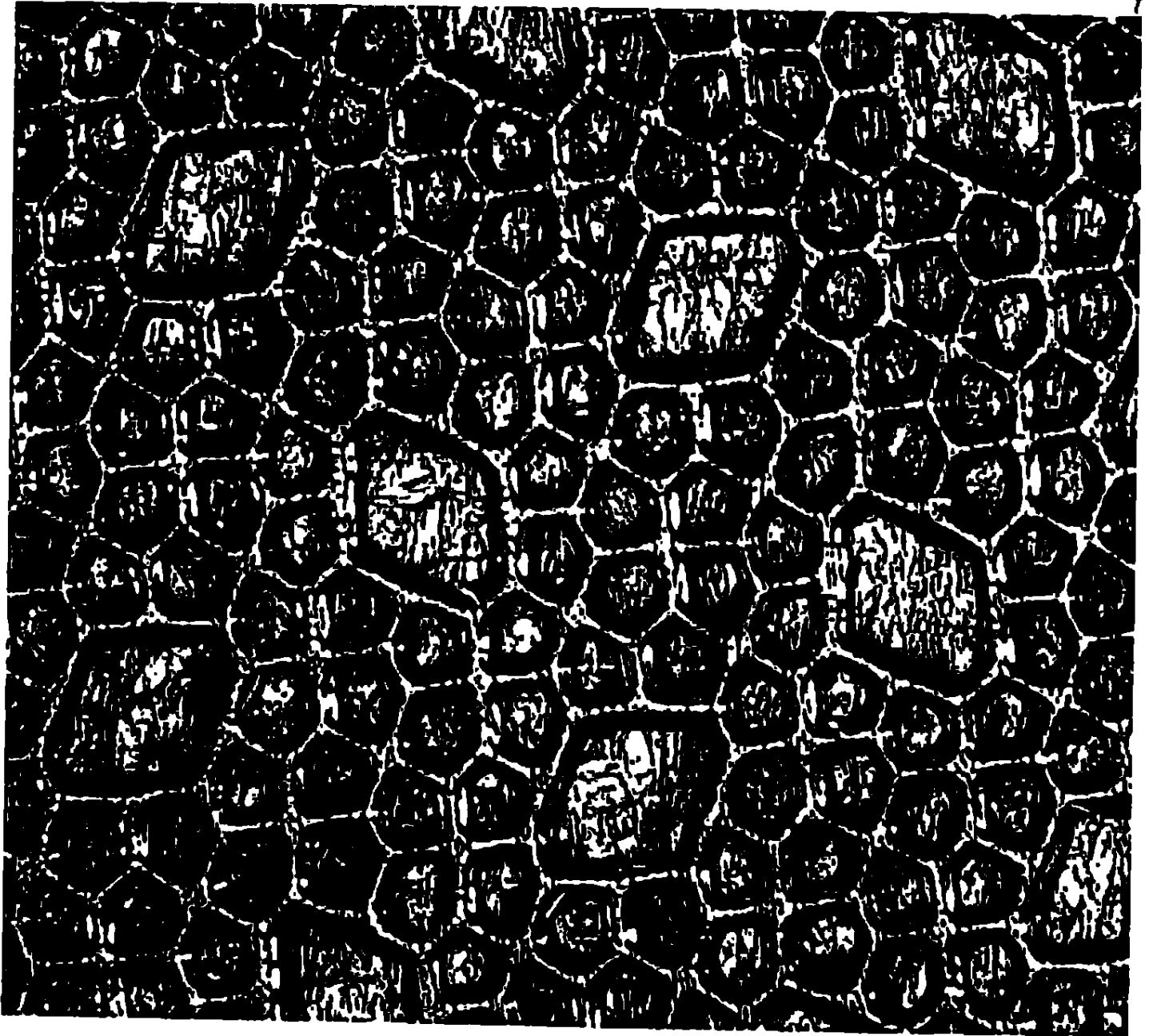


Fig. 4

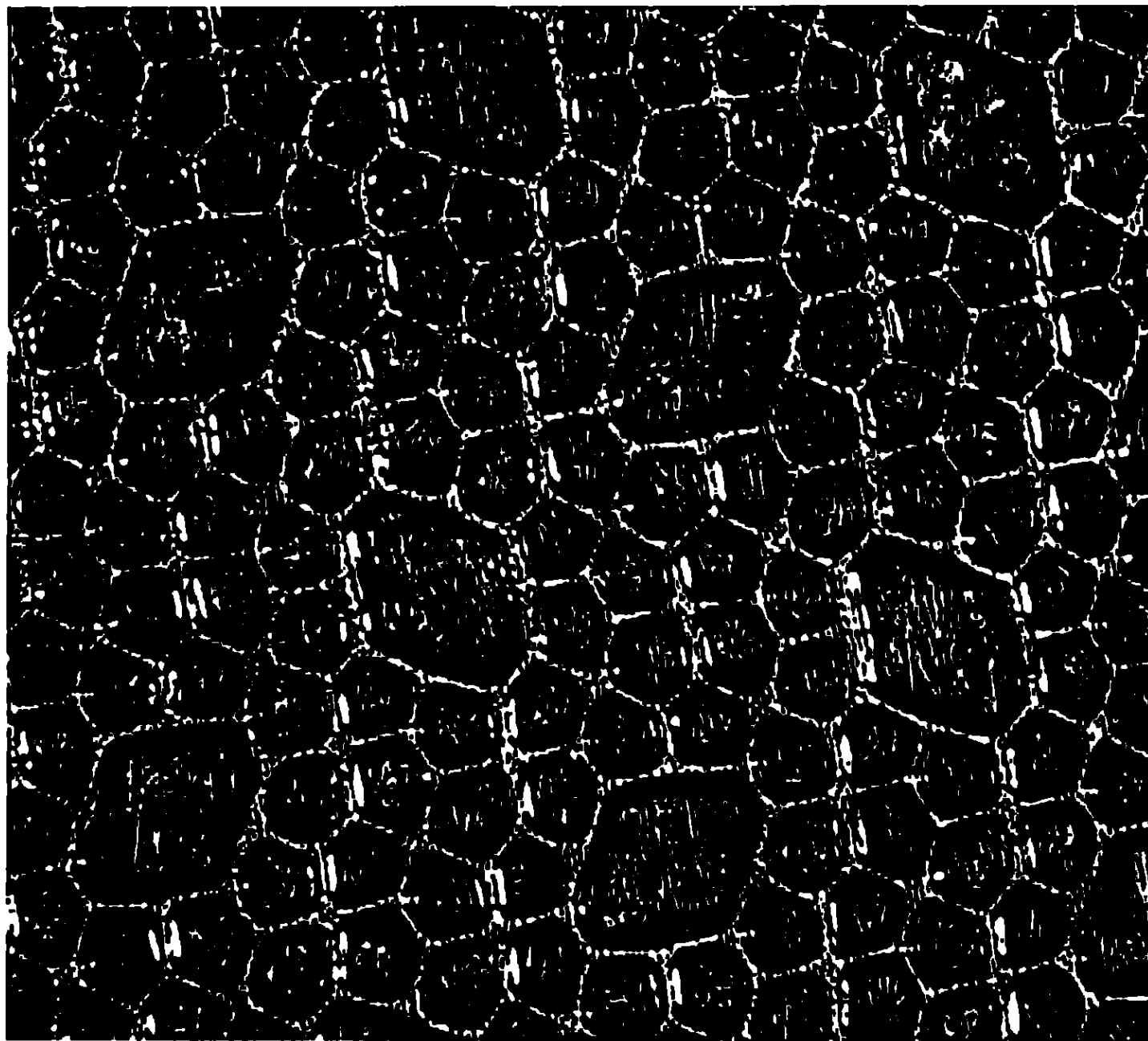


Fig. 5

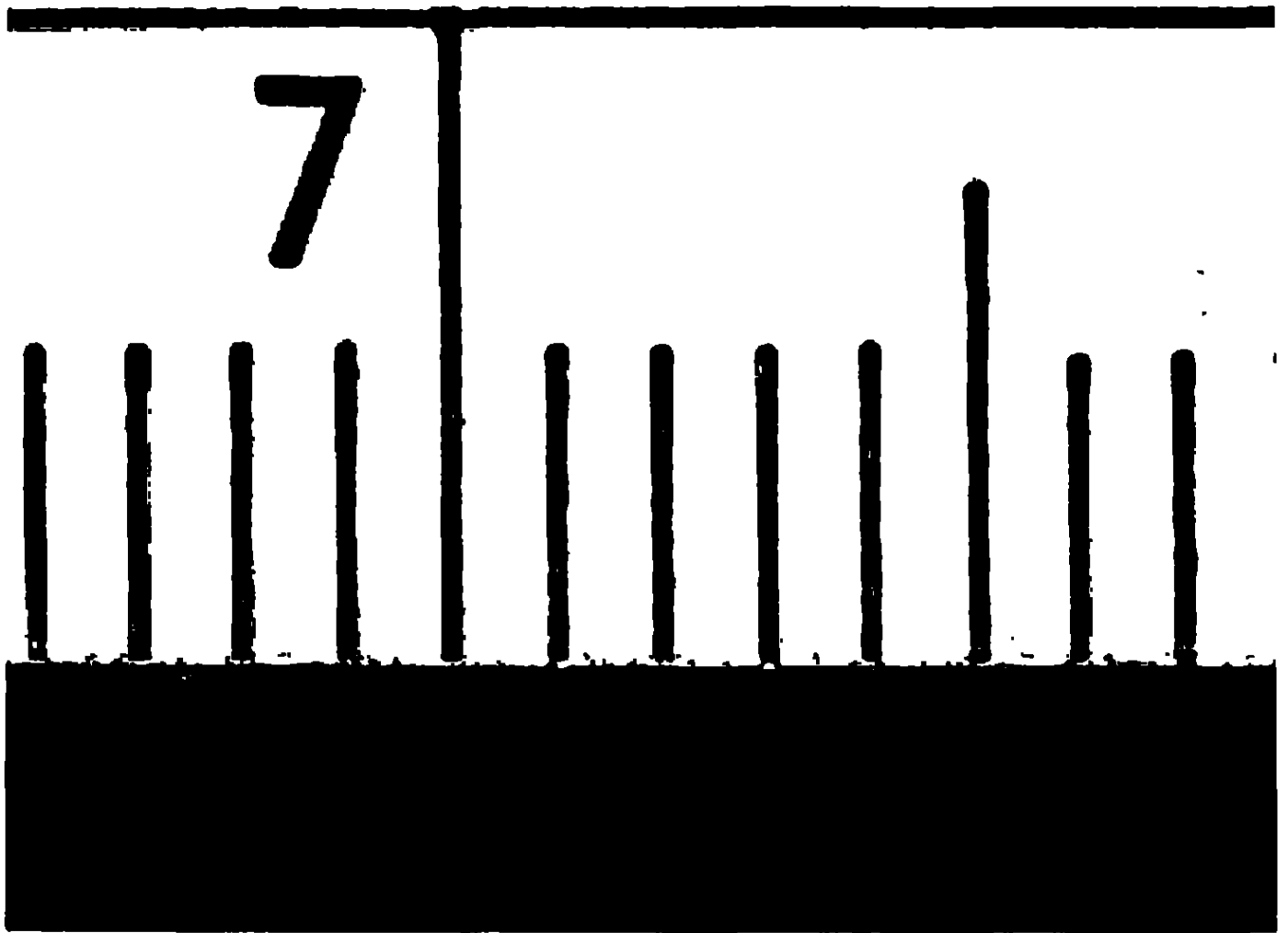


Fig. 7

43

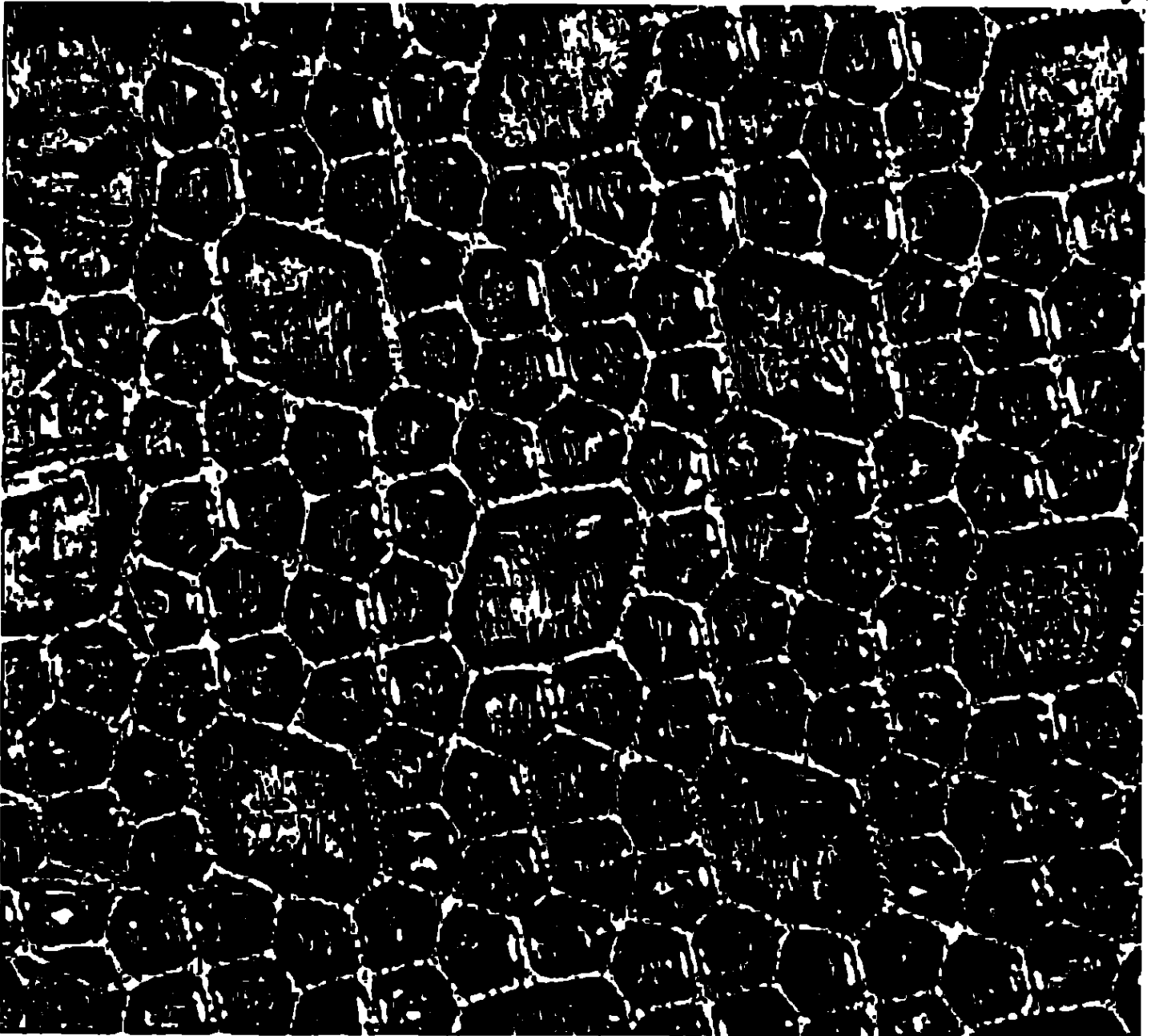


Fig. 6

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACIÓN

Radicación 02027422 00000000 Folios. 43
Fecha (AMB): 2002-04-01 15:05:32
Trámite 1 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
Dependencia: 0020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

PATENTE DE INVENCION [X]

MODELO DE UTILIDAD [] []

- Indicación de que se solicita la concesión de una patente [] [X]
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud [] [X]
- Descripción de la invención [] [X]
- Dibujos de ser estos pertinentes [] [X]
- Comprobante de Pago de las tasas establecidas [] [X]

COMPLETA [X]

INCOMPLETA [] []

DISEÑO INDUSTRIAL []

- Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial [] []
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud [] []
- Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño [] []
- Comprobante de pago de las tasas establecidas [] []

COMPLETA []

INCOMPLETA [] []

ESQUEMA DE TRAZADO []

- Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de trazado [] []
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud [] []
- Representación gráfica del esquema de trazado [] []
- Comprobante de pago de las tasas establecidas [] []

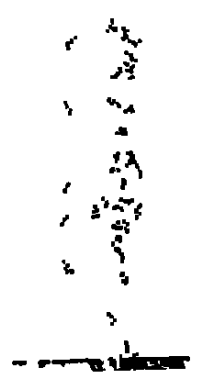
COMPLETA []

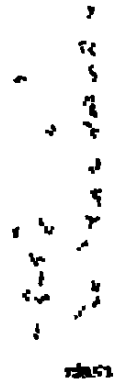
INCOMPLETA [] []


Firma Responsable

Fecha. _____

21 1 1 1
1 1 1 1 1 1 1 1
1 1 1 1 1 1 1 1
1 1 1 1 1 1 1 1





INFORME DE PROTOCOLO

Expediente 02-27422

Fecha: 10 de abril de 2002

Se certifica que:

Desde fecha 22 de Febrero de 1996,
del folio 84.497 al folio 84.501 del
libro de Protocolo N° 291, obra el poder
N° 16465 conferido por MCNEIL-PPC, INC
domiciliado(a) en Gradview Road, Skillman, New
jersey 08558, U.S.A.

al doctor Jimena Escobar Uribe /Ignacio
Escobar Uribe /Luis Patiño Leyva /Mauricio
Patiño Bonnet

Facultad para desistir y sustituir si

Revisado 202027

2020
Bogotá, D. C.

Doctor(a)
JIMENA ESCOBAR URIBE
Apoderado(a)

Oficio No. **10543**

REFERENCIA:

Radicación	02-27422
Trámite	002
Evento	001
Actuación	430
Folios	001

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica que:

- Debe allegar copia del documento en que consta la cesión del derecho a la patente otorgado por los inventores al solicitante o a su causante (art. 28-k, Dec 486/2000).
- Se sugiere que para próximas actuaciones ante esta entidad sean utilizados los formatos establecidos en la circular única.

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión, se le requiere para que dentro del término de dos (2) meses siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No.10 de 2001.


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha 18 Julio 2002

Se recuerda al interesado que debe presentar, dentro de los dieciséis meses siguientes contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud cuya prioridad se invoca, copia de la misma certificada por la autoridad que la expidió y, en los casos en que haya lugar, la traducción simple del capítulo reivindicatorio. El incumplimiento de éste plazo, acarreará la pérdida de la prioridad invocada.

202027

2008/10/21